

*En el Nombre de Dios, el Compasivo, el Misericordioso,
y que la paz y las bendiciones sean con el Profeta Muhammad*

CARTA ABIERTA A SU SANTIDAD EL PAPA BENEDICTO XVI

*En el Nombre de Dios, el Compasivo, el Misericordioso,
No discutáis con la gente del Libro excepto de la manera más justa y amable...
(El Sagrado Qur'an, al-Ankabut, 29:46).*

Vuestra Santidad,

EN RELACIÓN CON VUESTRA CONFERENCIA EN LA UNIVERSIDAD DE REGENSBURGO, Alemania, el 12 de Septiembre de 2006, hemos creído apropiado, en un espíritu de libre intercambio, considerar vuestro uso de un debate entre el Emperador Manuel II Paleologus y un «erudito persa» como punto de partida para un discurso sobre la relación entre la razón y la fe. Pese a que aplaudimos vuestros esfuerzos por combatir el dominio del positivismo y el materialismo en la vida humana, debemos señalar algunos errores en la forma en que os referisteis al Islam como un contrapunto al uso apropiado de la razón, así como en las aseveraciones que realizasteis en apoyo de vuestros argumentos.

No hay compulsión en materia de religión

Mencionasteis que «de acuerdo con los expertos» el verso que comienza *No cabe coacción alguna en materia de religión (al-Baqarah, 2:256)* procede del primer período de la vida del Profeta, cuando éste «se encontraba aún indefenso y bajo amenaza». Este dato es, sin embargo, incorrecto. Es un hecho bien conocido que este verso pertenece al período de la revelación coránica correspondiente a la ascendencia política y militar de la joven comunidad musulmana. *No cabe coacción alguna en materia de religión* no era una orden dirigida a los musulmanes con el fin de que permanecieran firmes frente al deseo de sus opresores de forzarlos a renunciar a su fe, sino un recordatorio a los propios musulmanes, una vez que hubieron alcanzado el poder, de que no podían forzar el corazón de una persona a creer. *No cabe coacción alguna en materia de religión* se dirige a aquellos en una posición de fuerza, no de debilidad. Los primeros comentarios del Qu'ran (tales como el de Al-Tabari) dejan claro que algunos musulmanes de Medina querían forzar a sus hijos a convertirse del Judaísmo o el Cristianismo al Islam, y que este verso era precisamente una respuesta a ellos, para que **no** trataran de forzar a sus hijos a convertirse al Islam. Además, los musulmanes están también guiados por versos tales como *Di: la verdad procede de vuestro Señor; así que quien quiera, que crea y quien no quiera, que no crea (al-Kahf 18:29)*; y *Di:*

¡Oh vosotros que negáis la verdad! No adoro lo que adoráis; ni adoráis lo que yo adoro. Y no adoraré lo que adoráis, ni vosotros adoraréis lo que yo adoro. Para vosotros vuestra religión y para vosotros la mía. (al-Kafirun 109:1-6)

La trascendencia de Dios

También decís que «para las enseñanzas musulmanas, Dios es absolutamente trascendente». Esta es una simplificación que puede resultar engañosa. El Corán dice: *No hay nada que se asemeje a Él (al-Shura 42:11)*, pero también dice: *Él es la Luz de los cielos y la tierra (al-Nur 24:35)*; y *Estamos más cerca de él que su vena yugular (Qaf 50:16)*; y *Él es el Primero, el Último, el Externo y el Interno (al-Hadid 57:3)*; y *Él está con vosotros dondequiera que estéis (al-Hadid 57:4)*; and *Adondequiera que os volváis, está la Faz de Dios (al-Baqarah 2:115)*. Así mismo, permitidnos rememorar el dicho del Profeta según el cual Dios dice «Cuando le amo (a la persona que Me adora), Soy el oído por el que oye, la visión por la que me ve, la mano con la que ase y el pie con el que camina». (*Sahih al-Bukhari* nº 6502, *Kitab al-Riqaq*)

En la tradición espiritual, teológica y filosófica del Islam, el pensador que mencionáis, Ibn Hazm (m. 1069 AD), es una figura relevante pero muy marginal, que perteneció a la escuela *Zahiri* de jurisprudencia -una escuela que hoy en día ya nadie sigue en el mundo islámico. Si buscamos formulaciones clásicas de la doctrina de la trascendencia, para los musulmanes son mucho más importantes figuras como al-Gazali (m. 1111 AD) y otros autores mucho más influyentes y representativos del credo islámico que Ibn Hazm.

Citáis el argumento de que, dado que el emperador estaba «moldeado por la filosofía griega», la idea de que «A Dios no le complace la sangre» era evidente para él. La enseñanza musulmana acerca de la Trascendencia de Dios se presenta entonces como un ejemplo opuesto. Decir que para los musulmanes «la Voluntad de Dios no está constreñida por ninguna de nuestras categorías» es también una simplificación que puede resultar engañosa. Dios tiene muchos Nombres en el Islam, incluyendo el Misericordioso, el que Todo lo Ve, el que Todo lo Oye, el que Todo lo Sabe, el Amante y el Gentil. Su absoluta fe en la Unidad de Dios y en que *No hay nada semejante a Él (al-Ijlas 112:4)* no ha llevado a los musulmanes a negar la atribución que de estas cualidades Dios se hace a Sí mismo y a (algunas) de Sus criaturas (dejando a un lado la noción de «categorías», un término que requiere mucha clarificación en este contexto). Con referencia a Su Voluntad, concluir que los musulmanes creen en un Dios caprichoso que podría ordenarles o no ordenarles el mal es olvidar que Dios dice en el Qur'an *Ciertamente Dios ordena la justicia y hacer el bien, y el dar a los parientes y prohíbe la indecencia y lo reprobable y la injusticia y opresión. Él os exhorta para que podáis ser amonestados (para que recordéis, lo tengáis presente, reflexionéis) (al-Nahl, 16:90)*. Igualmente, es olvidar que Dios también dice en el Qur'an que *Él se ha prescrito a Sí Mismo la Misericordia (al-An'am, 6:12; ver también 6:54)*, y que *Mi misericordia abarca todas las cosas (al-A'raf 7:156)*. La palabra para misericordia, *rahma*, puede traducirse también como amor, amabilidad y compasión. De esta palabra *rahma* procede la fórmula sagrada usada diariamente por todos los musulmanes, *En el Nombre de Dios, el Misericordioso, el*

Compasivo. ¿No es obvio que derramar sangre inocente va directamente contra la misericordia y la compasión?

El uso de la razón

La tradición islámica es muy rica en su exploración de la naturaleza de la inteligencia humana y su relación con la Naturaleza de Dios y Su Voluntad, incluyendo cuestiones tales como qué es evidente en sí mismo y qué no. Sin embargo, la dicotomía entre «razón» y «fe» no existe exactamente en la misma forma en el pensamiento islámico: los musulmanes han abordado el poder y los límites de la inteligencia humana en sus propios términos, reconociendo una jerarquía del conocimiento de la cual la razón es una parte crucial. Hay dos extremos que la tradición intelectual islámica ha logrado generalmente evitar: uno es hacer de la mente analítica el árbitro supremo de la verdad, y el otro es negar el poder del entendimiento humano para abordar las cuestiones fundamentales y últimas. Más aún: en sus formas más maduras y representativas, los análisis intelectuales de los musulmanes, a lo largo de los siglos, han mantenido una consonancia entre las verdades de la revelación coránica y las demandas de la inteligencia humana, sin sacrificar la una por la otra. Dios dice: *Le mostraremos Nuestros signos en el horizonte y en ellos mismos hasta que vean claramente que es la verdad (Fussilat 41:53)*. La razón misma es uno de los muchos signos en nuestro interior: Dios nos invita a meditar sobre ella -y meditar con ella- como un medio para conocer la verdad.

¿Qué es la «Guerra Santa»?

Nos gustaría señalar que «la guerra santa» es un término que no existe en las lenguas islámicas. Se debe hacer hincapié en que el término *yihad* significa esfuerzo, lucha, y específicamente esfuerzo en la senda de Dios. Este esfuerzo puede adquirir muchas formas, incluyendo el uso de la fuerza. Pese a que una *yihad* puede ser sagrada en el sentido de estar dirigida a un ideal sagrado, no es necesariamente una «guerra». Por otra parte, es notable que Manuel II Paleologus diga que la «violencia» va en contra de la naturaleza de Dios, cuando Cristo mismo usó la violencia contra los mercaderes y cambistas del templo, y dijo «No penséis que he venido a traer la paz a la tierra; no he venido a traer paz, sino una espada ...». (Mateo 10:34-36). Cuando Dios ahogó al Faraón, ¿estaba yendo en contra de Su propia Naturaleza? Tal vez el emperador quería decir que la crueldad, la brutalidad y la agresión se oponen a la Voluntad de Dios, en cuyo caso la ley clásica y tradicional de la *yihad* en el Islam suscribiría sus palabras por completo. Decís que «naturalmente el emperador conocía las instrucciones, desarrolladas más tarde y recogidas en el Qur'an, concernientes a la guerra santa». Sin embargo, como señalamos arriba en referencia a la frase *No cabe coacción alguna en materia de religión*, las susodichas instrucciones no fueron en absoluto tardías. Además, las afirmaciones del emperador acerca de la conversión muestran que no sabía lo que son -y siempre han sido- esas instrucciones.

Las normas fidedignas y tradicionales del Islam sobre la guerra pueden ser resumidas en los siguientes principios:

1. Los no-combatientes no pueden ser objetivos de guerra. Esto fue subrayado de forma explícita, una y otra vez, por el Profeta, sus Compañeros, y la tradición docta desde ellos.
2. Nadie puede ser objeto de ataque por la sola razón de su creencia religiosa. La comunidad musulmana original estaba luchando contra paganos que les habían expulsado de sus casas, perseguido, torturado y asesinado. A partir de entonces, las conquistas islámicas tuvieron una naturaleza política.
3. Los musulmanes pueden y deben vivir en paz con sus vecinos. *Y si se inclinan a la paz, inclínate tú también a ella; y pon tu confianza en Dios (al-Anfal 8:61)*. Sin embargo, esto no excluye casos legítimos de defensa propia y de mantenimiento de la soberanía.

Los musulmanes están tan obligados a obedecer estas normas como lo están a abstenerse del robo y el adulterio. Si una religión regula la guerra y describe circunstancias en las que ésta es necesaria y justa, esto no la convierte en defensora de la guerra, del mismo modo que regular la sexualidad no convierte a una religión en lasciva. Si algunos han ignorado una larga y bien establecida tradición en favor de sueños utópicos donde el fin justifica los medios, lo han hecho por su propia iniciativa y sin la sanción de Dios, Su Profeta y la tradición docta. Dios dice en el Sagrado Qu'ran: *No dejéis que el odio hacia nadie os incite a ser injustos. Sed justos: esto es lo más cercano a la piedad. (al-Ma'idah 5:8)*. En este contexto debemos señalar que el asesinato de una monja inocente en Somalia el 17 de Septiembre (así como cualquier otro acto similar de violencia individual gratuita) 'como reacción a' vuestra conferencia en la Universidad de Regensburg, se encuentra completamente fuera del Islam. Tales actos merecen nuestra más absoluta condena.

Conversión forzada

La noción de que a los musulmanes se les ordena extender la fe «con la espada» o de que el Islam fue de hecho ampliamente difundido «por la espada» no resiste un estudio riguroso. Sin duda, como una entidad política el Islam se expandió en parte como resultado de la conquista, pero la mayor parte de esta expansión fue el resultado de la predicación y la actividad misionera. La enseñanza islámica no prescribe que las poblaciones conquistadas sean forzadas o coaccionadas a convertirse. De hecho, muchas de las primeras áreas conquistadas por los musulmanes permanecieron predominantemente no musulmanas durante siglos. Si los musulmanes hubieran deseado convertir a todos los demás por la fuerza, no quedaría una sola iglesia o sinagoga en ningún lugar del mundo islámico. El mandato *No cabe coacción alguna en materia de religión* significa ahora lo que significaba entonces. El mero hecho de que una persona sea no musulmana nunca ha constituido un *casus belli* legítimo en la ley o credo islámicos. Como en el caso de las normas de guerra, la historia muestra que algunos musulmanes han

violado principios islámicos concernientes a la conversión forzada y el tratamiento de otras comunidades religiosas, pero la historia también muestra que estas son de lejos la excepción que confirma la regla. Estamos completamente de acuerdo con que forzar a otros a creer -si tal cosa es verdaderamente posible en absoluto- no complace a Dios, como tampoco Le complace la sangre. De hecho, creemos -y los musulmanes han siempre creído- que *Quien mate a un ser humano - no siendo [como castigo] por un asesinato o por extender la corrupción en la tierra- será como si hubiese matado a toda la humanidad.* (al-Ma'idah 5:32).

¿Algo nuevo?

Mencionáis la afirmación del emperador de que «cualquier cosa nueva» traída por el Profeta era «malvada e inhumana, tal como su presunta orden de extender con la espada la fe que predicaba». Lo que el emperador no consiguió comprender -aparte del hecho, antes mencionado, de que tal orden no ha existido nunca en el Islam- es que el Profeta nunca afirmó que traía algo fundamentalmente nuevo. Dios dice en el Sagrado Qur'an, *Nada se te dice a ti (Muhammad) sino lo que ya se les dijo a los Mensajeros anteriores a ti (Fussilat 41:43), y Dí (Muhammad): No soy nada nuevo entre los mensajeros (de Dios), ni sé lo que se hará conmigo o con vosotros. Sólo sigo lo que me es revelado y sólo soy alguien que advierte con claridad.* (al-Ahqaf, 46:9). Así pues, la fe en el Dios Uno no es la propiedad de ninguna comunidad religiosa. Según la fe islámica, todos los verdaderos profetas predicaron la misma verdad a pueblos diferentes en épocas diferentes, pero la verdad no cambia.

«Los expertos»

En un punto determinado, os referís de forma no específica a los «expertos» (en el Islam) y de hecho citáis el nombre de dos estudiosos católicos, el catedrático (Adel) Theodore Khoury y (el catedrático adjunto) Roger Arnaldez. Es suficiente decir aquí que aunque muchos musulmanes consideran que hay no musulmanes y católicos comprensivos que verdaderamente pueden ser considerados «expertos» en el Islam, los musulmanes no han, que sepamos, aprobado los «expertos» a los que os referís, ni han reconocido que representen a los musulmanes o sus ideas. El 25 de Septiembre de 2006, reiterasteis la declaración que habíais hecho en Colonia el 20 de Agosto de 2005, de que «el diálogo inter-religioso e inter-cultural entre cristianos y musulmanes no puede reducirse a un 'extra' opcional. Constituye, de hecho, una necesidad vital, de la que en gran medida depende nuestro futuro». Aunque coincidimos completamente con vos, nos parece que una gran parte del objeto del diálogo inter-religioso es esforzarse por escuchar y considerar las verdaderas voces de aquellos con los que dialogamos, y no meramente de aquellos de nuestras mismas creencias.

El cristianismo y el Islam

El cristianismo y el Islam son la mayor y la segunda mayor religión del mundo y de la historia. Los cristianos y los musulmanes constituyen, respectivamente, más de un tercio y más de un quinto de la humanidad. Juntas, forman más del 55% de la población mundial, lo que convierte la relación entre estas dos comunidades religiosas en el factor más importante para contribuir a una paz significativa en todo el mundo. Como líder de más de un billón de católicos y como ejemplo moral para muchas otras personas en todo el planeta, la vuestra es posiblemente la voz individual con más influencia a la hora de hacer avanzar esta relación en el sentido del entendimiento mutuo. Compartimos vuestro deseo de un diálogo franco y sincero y reconocemos su importancia en un mundo cada vez más interconectado. Sobre este diálogo franco y sincero esperamos continuar construyendo relaciones pacíficas y amistosas, basadas en el respeto mutuo, la justicia y lo que es esencialmente común en nuestra tradición abrahámica, particularmente ‘los dos mandamientos mayores’ en Marcos 12:29-31 (y, con variaciones, en Mateo 22:37-40), que *el Señor nuestro Dios es un* (también traducido como *el único*) *Señor; / y amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón, y toda tu alma y todo tu entendimiento y todas tus fuerzas: este es el primer mandamiento. / Y el segundo mandamiento es: Amarás a tu prójimo como a ti mismo. No existe otro mandamiento mayor que estos.*

Los musulmanes aprecian, por tanto, las siguientes palabras del Concilio Vaticano Segundo:

La Iglesia tiene también a los musulmanes en gran estima. Adoran a Dios, que es uno, viviente y subsistente, misericordioso y todopoderoso, el Creador del cielo y tierra, que ha hablado a la humanidad. Buscan someterse sin reserva a los decretos ocultos de Dios, tal y como Abraham se sometió al plan divino -una fe abrahámica que los musulmanes ligan abiertamente la suya. Aunque no le reconocen como Dios, veneran a Jesús como un profeta; y también honran a su Madre, a la que incluso a veces invocan con devoción. Además, esperan el día del juicio y la recompensa de Dios tras la resurrección de los muertos. Por esta razón, aspiran a llevar una vida recta y adoran a Dios, especialmente por medio de la oración, la limosna y el ayuno (*Nostra Aetate*, 28 de Octubre de 1965)

E igualmente las palabras del Papa Juan Pablo II, al que muchos musulmanes tenían en muy alta estima:

Nosotros los cristianos reconocemos con alegría los valores religiosos que tenemos en común con el Islam. Hoy, me gustaría volver a repetir lo que dije a jóvenes musulmanes hace años en Casablanca: «Creemos en el mismo Dios, el Dios uno, el Dios viviente, el Dios que creó el mundo y que lleva a sus criaturas a la perfección». (*Insegnamenti*, VIII/2, [1985], p.497, citado durante una audiencia general el 5 de Mayo de 1999).

Los musulmanes también hemos apreciado vuestra expresión personal de pesar -una expresión sin precedentes- y vuestra clarificación, que aseguraba (el 17 de Septiembre) que vuestra cita no reflejaba vuestra opinión personal. También hemos valorado positivamente la afirmación, por parte del Cardenal Secretario de Estado Tarcisio Bertone, del documento conciliar *Nostra Aetate* (el 16 de Septiembre). Finalmente, los musulmanes hemos apreciado que (el 25 Septiembre), frente a una reunión de embajadores de países musulmanes, expresarais «un respeto total y profundo por todos los musulmanes». Tenemos la esperanza de que evitaremos los errores del pasado y podremos vivir juntos en paz, aceptación mutua y respeto.

Toda alabanza pertenece a Dios y no hay poder ni fuerza excepto a través de Dios.

FIRMADO

(en orden alfabético)

1. **Su Excelencia Allamah Abd Allah bin Mahfuz bin Bayyah**
Catedrático, Universidad Rey Abd Al-Aziz, Arabia Saudita
Antiguo Vicepresidente; Ministro de Justicia; Ministro de educación y Ministro de Asuntos religiosos de Mauritania.
2. **Profesor y Dr. Allamah Muhammad Sa'id Ramadan Al-Buti**
Decano del Departamento de Religión, Universidad de Damasco, Siria
3. **Profesor y Dr. Mustafa Çagrici**
Gran Mufti de Estambul
4. **Su Excelencia el Shaij, Profesor y Dr. Mustafa Ceric**
Gran Mufti y Líder de los Ulema de Bosnia y Herzegovina
5. **Su Excelencia Shaij Ravil Gainutdin**
Gran Mufti de Rusia
6. **Su Excelencia Shaij Nedžad Grabus**
Gran Mufti de Eslovenia
7. **Shaij Al-Habib Ali Mashhour bin Muhammad bin Salim bin Hafeez**
Imam de la Mezquita de Tarim y Director del Consejo de Fatua, Tarim, Yemen
8. **Shaij Al-Habib Umar bin Muhammad bin Salim bin Hafiz**
Decano, Dar Al-Mustafa, Tarim, Yemen
9. **Profesor y Dr. Farouq Hamadah**
Catedrático de las Ciencias de la Tradición, Universidad Muhammad V, Marruecos
10. **Shaij Hamza Yusuf Hanson**
Fundador y Director del Instituto Zaytuna, California, EEUU
11. **Su Excelencia el Shaij y Dr. Ahmad Badr Al-Din Hassoun**
Gran Mufti de la República de Siria
12. **Dr. y Shaij Izz Al-Din Ibrahim**
Consejero de Asuntos Culturales, Ministerio del Primer Ministro, Emiratos Árabes Unidos

- 13. Su Excelencia el Profesor y Dr. Omar Jah**
Secretario del Consejo de los Ulema, Gambia
Catedrático de civilización y pensamiento islámicos, Universidad de Gambia
- 14. Shaij Al-Habib Ali Zain Al-Abideen Al-Jifri**
Fundador y Director, Instituto Taba , Emiratos Árabes Unidos
- 15. Su Excelencia el Shaij, Profesor y Dr. Ali Jumu'ah**
Gran Mufti de la República de Egipto
- 16. Profesora y Dra. Abla Mohammed Kahlawi**
Decana de Estudios islámicos y árabes, Universidad de Al-Azhar (Facultad femenina)
- 17. Profesor y Dr. Mohammad Hashim Kamali**
Decano, Instituto Internacional de Pensamiento y civilización Islámicos (ISTAC), Malasia
Catedrático de Ley y jurisprudencia islámicas, Universidad islámica internacional, Malasia
- 18. Shaij Nuh Ha Mim Keller**
Shaij en la Orden Shadhili y "Senior Fellow" del Instituto de pensamiento islámico Aal al-Bayt, (Jordania), EEUU
- 19. Su Excelencia Shaij Ahmad Al-Khalili**
Gran Mufti del Sultanato of Oman
- 20. Shaij y Dr. Ahmad Kubaisi**
Fundador de la Organización de Ulema, Iraq
- 21. Allamah Shaij Muhammad bin Muhammad Al-Mansouri**
Alta autoridad (Marja') de musulmanes Zeidi, Yemen
- 22. Shaij Abu Bakr Ahmad Al-Milibari**
Secretario General de la Asociación Ahl Al-Sunna, India
- 23. Su Excelencia Dr. Moulay Abd Al-Kabir Al-Alawi Al-Mudghari**
Director General de la Agencia Bayt Mal Al-Qods Al-Sharif,
Antiguo ministro de Asuntos religiosos, Marruecos
- 24. Su Excelencia Shaij Ahmad Hasyim Muzadi**
Presidente General de la Nahdat al-Ulema, Indonesia
- 25. Su Excelencia el Profesor y Dr. Seyyed Hossein Nasr**
Catedrático de Estudios islámicos, Universidad George Washington, Washington D.C,
EEUU
- 26. Su Excelencia Shaij Sevki Omerbasic**
Gran Mufti de Croacia
- 27. Su Excelencia Dr. Mohammad Abd Al-Ghaffar Al-Sharif**
Secretario General del Ministerio de Asuntos religiosos, Kuwait
- 28. Dr. Muhammad Alwani Al-Sharif**
Director de la Academia europea de cultura y ciencias islámicas, Bruselas, Bélgica
- 29. Shaij M. Iqbal Sullam**
Vice-Secretario General, Nahdat al-Ulema, Indonesia
- 30. Shaij y Dr. Tariq Sweidan**
Director General del Canal satélite Risalah
- 31. El Profesor y Dr. Su Alteza Real el Príncipe Ghazi bin Muhammad bin Talal**
Presidente de la Junta directiva del Instituto de pensamiento islámico Aal al-Bayt, Jordania

- 32. Su Excelencia el Ayotollah Muhammad Ali Taskhiri**
Secretario General de la Asamblea Mundial para la proximidad de las Escuelas de pensamiento islámico (WAPIST), Irán
- 33. Su Excelencia Shaij Naim Trnava**
Gran Mufti de Kosovo
- 34. Su Excelencia Dr. Abd Al-Aziz Uthman Al-Tweijri**
Director General de la Organización educativa, científica y cultural (ISESCO), Marruecos.
- 35. Su Señoría el Juez Mufti Muhammad Taqi Uthmani**
Vicepresidente, Dar Al-Ulum, Karachi, Pakistán
- 36. Su Excelencia Shaij Muhammad Al-Sadiq Muhammad Yusuf**
Gran Mufti of Uzbekistán
- 37. Shaij Abd Al-Hakim Murad Winter**
Profesor "Shaij Zayed" en estudios islámicos, Divinity School, Universidad de Cambridge, Reino Unido
Director del Muslim Academic Trust, Reino Unido.
- 38. Su Excelencia Shaij Muamer Zukorli**
Mufti de Sanjak, Bosnia